



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Diciembre de 2014

1139/14

Expte. N° 14.293/12

VISTO:

La nota N° 2297/14, presentada por el Director y Codirector de la **II Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil –Región Norte – II JOREIC**, Sres. Sergio David Andrada Figueroa y Daniel Fernando Aguilera respectivamente, mediante la cual solicitan el aval académico y/o auspicio de la Facultad de Ingeniería a las mencionadas Jornadas, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, durante la segunda quincena de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Jornada es organizada por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil;

Que el evento se gestó con el objetivo de agregar a la currícula de la carrera experiencias y/o conocimientos específicos, que por geología, condiciones climáticas o desarrollo tecnológico de la sede, cuentan con profesionales expertos en el tema. Como así también fortalecer el vínculo entre futuros colegas de la región, disminuyendo la competencia y aumentando el intercambio de opiniones, resolviendo así problemas de la sociedad con mayor criterio;

Que ha tomado conocimiento de la solicitud el Centro de Estudiantes de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Civil, sugiriendo, ambos, hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo Colegiado, ha tomado conocimiento de la nota N° 2297/14;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2014)

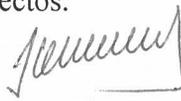
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico a la **II Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – Región Norte – II JOREIC – REGION NORTE – SALTA – 2015**, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, durante la segunda quincena de abril de 2015.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), Sres. Sergio David ANDRADA FIGUEROA y Daniel Fernando AGUILERA, Centro de Estudiantes de Ingeniería, página web y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa